

SOCIA DE TELEFÓNICA:

LITEYCA SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Hemos tomado conocimiento que el local de la empresa contratista Liteyca-Perú, socia de Telefónica, y que ejecuta labores principales de atención técnica al cliente no cuenta con licencia de funcionamiento.

No contar con licencia de funcionamiento es un hecho grave que pone en riesgo la vida de los trabajadores que laboran en nombre de Telefónica, y que evidencia la informalidad e irresponsabilidad de esta contratista.

Telefónica tiene parte de responsabilidad al contratar con este tipo de empresas que no cumplen con la legislación en nuestro país, esperamos que esta vez, tomen acciones sobre este caso.

 MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

MEMORANDUM N° 586-2023-SGDEYPI-GDU-MDLP

A : Abog. MARCELINA TORIBIO REYES
Sub Gerente de trámite Documentario y Archivo Central

DE : Sr. JULIO CÉSAR CARUAJULCA DÍAZ
Sub Gerente de Desarrollo Económico y Promoción de la Inversión

ASUNTO : INFORMACION AL AMPARO DE LA LEY N° 27806

REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 2023-0012637
DÍAZ DE LA VEGA CASTILLO WALTER

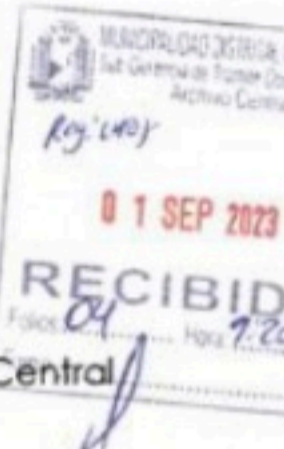
FECHA : La Perla, 31 de agosto del 2023

Me es grato dirigirme a usted, en atención al asunto de la referencia, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Qué, de acuerdo a lo solicitado en referencia si existe o se encuentra registrada a la fecha una licencia de funcionamiento a nombre de Liteyca de Perú Contratistas de Telefonía en la dirección Ca. Alejandro Magno N° 165 La Perla - Callao.

Al respecto, este despacho informa que habiendo realizado la búsqueda en el Padrón de Licencias de Funcionamiento por nombre y/o razón social, dirección el cual registra información desde el año 1999 a la fecha se pudo verificar que no se registra licencia alguna en la mencionada dirección.

Sin otro que informar



Lima, 26 de setiembre de 2023.